



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**"CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA LIUCURA ALTO,
QUILLÓN"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-**

DECRETO N° 574 /

QUILLÓN, 31 DE OCTUBRE DE 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Ficha IDI 30103710-0 y proyecto Circular 33 denominado "**Conservación Escuela Básica Liucura Alto, Quillón**".
3. Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 11 de julio del 2012, para la Ejecución de Proyecto "**Conservación Escuela Básica Liucura Alto, Quillón**".
4. La Resolución Exenta N° 2197 de fecha 27 de julio de 2012, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de proyecto "**Conservación Escuela Básica Liucura Alto, Quillón**".
6. Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 03.08.2012; aprueba Convenio Transferencia de Recursos, Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 23.10.2012.
8. Acta de Evaluación de fecha 31.10.2012.
9. Resolución Alcaldicia de fecha 31.10.2012.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-44-LP12 denominada "**Conservación Escuela Básica Liucura Alto, Quillón**".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI N° 4366-44-LP12, del proyecto denominado "**Conservación Escuela Básica Liucura Alto, Quillón**", a la empresa **Constructora Quillinco Ltda.**, RUT N° 76.380.090-3, en la suma de \$ 119.574.294.- (ciento diecinueve millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE(S)

JCS/ECHV/MSMB/anh-

DISTRIBUCION: -

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Educación Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Depto. Control Interno
- Archivo.